
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2023

En la Sala Gilberto Rincón Gallardo de las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ubicado en la calle Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Código Postal 06600, en la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés y con fundamento en lo establecido en los artículos: 31 y 34 fracciones VI y VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2003, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de enero de 2023; 2 fracción I, 11 fracción I, inciso b, 22, 33, 34, 35, 36, 37 y 39 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de agosto de 2021; artículos 4, 7 fracción VII, 13, 17, 18, 19 y 21, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 16 de julio del 2015; y atendiendo a lo dispuesto en el *“Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”* emitido por la Secretaría de Salud y el *“Acuerdo por el que se emite el plan para la continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia”* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 3 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera presencial, y virtual mediante la plataforma informática Zoom: la Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schiffrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred (Asamblea); las personas integrantes de la Asamblea y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la sesión de la Asamblea y confirmó la existencia

de éste en términos de lo señalado en el artículo 37 del Estatuto. La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, declaró la existencia del quórum e inició la sesión, estando presentes las siguientes personas:

PRESIDENTA LA ASAMBLEA	
Dra. Sandra Silvana Lorenzano Schifrin (Asistencia virtual)	
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA (Asistencia presencial)	
Dr. Mauricio Meschoulam Uziel	Dr. Carlos Heredia Zubieta
Dr. Ricardo Baruch Domínguez	Lic. Ramón Martínez Coria
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA (Asistencia virtual)	
Mtra. Irma Pineda Santiago	Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín
Mtro. Javier Garza Ramos	Mtra. Rosa María Castro Salinas
Lic. Izack Alberto Zacarías Najjar	Dr. Jesús Rodríguez Zepeda
Lic. Diego Petersen Farah	
PERSONAS INVITADAS HONORARIAS (Asistencia virtual)	
Mtro. Miguel Álvarez Gándara	Dra. Celia del Palacio Montiel
PRESIDENTA DEL CONAPRED	
Claudia Olivia Morales Reza	

Antes de iniciar la sesión el Maestro Miguel Álvarez Gándara y la Maestra Rosa María Castro Salinas compartieron que poco antes de esta sesión, participaron en un evento llamado “Cumbre por la paz” que se desarrolló los días 23 y 24 de febrero en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), al que asistieron organizaciones como Black Lives Matter, Padres y Madres de Ayotzinapa, Global Exchange, el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan y Serapaz, entre otras. Explicaron que justamente por ese motivo participarían de manera virtual en la sesión de la Asamblea Consultiva del Conapred.

A continuación, la **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció la información compartida, y cedió la palabra a Claudia Olivia Morales Reza.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, dio la cordial bienvenida a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva, que se realiza de forma mixta y solicitó la presentación del mensaje de protección civil a la persona encargada del tema.

Al finalizar el mensaje, **la Presidenta del Conapred** indicó que la sesión sería grabada para fines de elaboración de la minuta. Señaló que Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva, explicaría

la forma en que se votarían los acuerdos, por lo que le cedió el uso de la palabra.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que, de conformidad con el artículo 36 del Estatuto, la Presidenta e integrantes de la Asamblea tendrán derecho a voz y voto y las personas invitadas honorarias, la persona titular de la Presidencia del Conapred y la Secretaria Técnica de la Asamblea, sólo derecho a voz. Por ello, al momento de la aprobación de los acuerdos, preguntará directamente a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de su voto y enseguida cedió la palabra a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, para que conduzca la sesión.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció a las personas presentes su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva del Conapred y procedió a atender el Orden del Día.

Desarrollo de la sesión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, ratificó el pase de lista con apoyo de la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, y declaró la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en términos de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto; 4, fracciones I y II, y 13 del Reglamento.

Dio por atendido el tema y pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura.

Sin embargo, dicha información se mostró en pantalla para efectos del registro en el acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2022), celebrada el 21 de octubre de 2022.
4. Discusión sobre la propuesta de armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, relativa al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género.
5. Información sobre la propuesta de un candidato a integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred por un primer periodo de tres años, en el lugar que ocupó Miguel Concha Malo, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.
6. Culminación del segundo periodo de tres años del Dr. Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea Consultiva, el próximo 8 de abril de 2023.
7. Información sobre el caso de la boxeadora Alejandra *La Tigre* Jiménez en contra del Consejo Mundial de Boxeo.
8. Seguimiento a los acuerdos.
9. Asuntos generales.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que en el apartado de Asuntos Generales ella solicitaría que en la próxima sesión de la Asamblea el Maestro Miguel Álvarez Gándara y la Maestra Rosa María Castro Salinas pudieran compartir sus experiencias en la “Cumbre por la paz” para tener retroalimentación interna. Preguntó adicionalmente si alguna persona deseaba presentar algún otro tema para asuntos generales.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, señaló que llegando al punto de los Asuntos generales él solicitaría la palabra.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios y en

virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el Orden del Día, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, incorporando en los Asuntos Generales los puntos señalados en los términos en que se mencionó en esta sesión ordinaria, de conformidad los artículos: 38 del Estatuto; 9, fracción IV; y 16 del Reglamento.

A continuación, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2022), celebrada el 21 de octubre de 2022.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, toda vez que fue enviada como anexo de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin más comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria y de conformidad con los artículos: 38 del Estatuto; y 9, fracción VI del Reglamento. Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Discusión sobre la propuesta de armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, relativa al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que el artículo 31 del Reglamento de la Asamblea señala que las propuestas de modificaciones a dicho Reglamento podrán ser formuladas por la Presidencia del Consejo, así como por las personas asambleístas, requiriéndose para su aprobación la presencia de las tres cuartas partes de las y los asambleístas.

En este sentido, señaló que la propuesta es adicionar la fracción XI al artículo 4 del Reglamento de la Asamblea con la finalidad de sumar a las facultades de la Presidencia de esta Asamblea, la de proponer a las siete personas que representarán a la Asamblea ante la Junta de Gobierno del Conapred,

atendiendo al principio de paridad de género, tal y como se observa en pantalla.

Texto actual	Propuesta de reforma
Artículo 4. La persona titular de la Presidencia de la Asamblea tendrá las siguientes facultades:	Artículo 4. La persona titular de la Presidencia de la Asamblea tendrá las siguientes facultades:
I a X... Sin cambio. XI. Las demás que le confiera la Ley, el Estatuto, este Reglamento y otras disposiciones que resulten aplicables.	I a X... Sin cambio. XI. Proponer a las siete personas que representarán a la Asamblea ante la Junta de Gobierno del Consejo, así como a sus suplentes, atendiendo al principio de paridad de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo cuarto de la Ley. XII. Las demás que le confiera la Ley, el Estatuto, este Reglamento y otras disposiciones que resulten aplicables

Al respecto, la **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, explicó que desde su punto de vista esta reforma consiste en un tema de forma y otro de fondo. El de forma tiene que ver con la sintaxis con que está redactado lo que se acaba de leer, pues pareciera que la persona titular de la Presidencia de la Asamblea va a proponer a siete personas que representarán a dicha Asamblea ante la Junta de Gobierno.

Sin embargo, considera que debe decir que la Asamblea elegirá a las siete personas que les representen ante la Junta de Gobierno, y la persona titular de la Presidencia será la encargada de comunicárselo de manera pública a la Junta de Gobierno. Sugirió cambiar la redacción, misma que se hará llegar a la Asamblea para tener su visto bueno al respecto.

Explicó que aunque parece una sutileza, no lo es, porque de otra manera considera que la Presidencia de la Asamblea tendría facultades excesivas. Compartió que todas las veces que ha observado presidencias de Asambleas, éstas coordinan los trabajos, pero no toman decisiones por cuenta propia, por lo que el tema tiene que ver con las formas.

El tema de fondo existe cuando se habla de paridad, por lo que simplemente va a dejar apuntado el conflicto latente que puede darse en cualquier momento, debido a que cuando se habla de paridad, se sigue hablando en términos binarios -mujeres y hombres- o trans, pero cada vez hay más personas que se identifican como no binarias. En ese sentido, sugirió tener en consideración el conflicto que puede surgir por varias razones: la primera, porque el movimiento feminista ha luchado durante décadas para que

hubiera paridad -hombre, mujer- y se consiguió, ya que nuestro país es de los que mayor paridad tiene en órganos de gobierno.

Llama la atención en otros países, sobre todo de la región latinoamericana, que somos un país avanzado en ese sentido, pero la pregunta es qué va a pasar ahora, ya que cada vez se trabaja más con grupos de la diversidad donde no solamente hay personas trans que se identifican como hombres o mujeres, sino que hay cantidad de variaciones dentro de las diversidades y disidencias sexo-genéricas que no caben en esta distinción binaria. Como parte del Conapred es importante ser sensibles a esto, porque podría surgir la queja de alguna persona que se sienta discriminada porque no se identifica como hombre o mujer.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, expresó que en ese sentido considera que se tiene que hacer una modificación de redacción a ese artículo, y se ofreció para trabajar en ello.

Expresó que se debe tener presente el tema conceptual y de fondo para cuando se requiera, por lo que sería importante pensar en algún grupo de trabajo conformado por personas que manejen bien el tema de las diversidades y disidencias sexo genéricas, como por ejemplo el Licenciado Izack Alberto Zacarías Najar, además de pensar en algún documento que plantee una posición desde el Conapred, por lo menos desde la Asamblea, hasta en tanto se avance más al respecto.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, expresó que él también proviene del movimiento LGBTIQ+ y le parece excelente tener esta discusión porque ciertamente es algo que no solamente se presentará en esta Asamblea, sino también en muchos otros espacios donde el binarismo de género se estará queriendo romper, por lo que le parece una buena propuesta la de crear un grupo de trabajo para presentar algunas alternativas que incluyan a personas que se identifiquen como no binarias o queer.

Expresó que incluso podría contactar a algunas personas que están liderando esas discusiones, tanto en lo académico como en redes sociales, donde se ve mucho más esta situación del reconocimiento del no binarismo de género, y reiteró su disposición para formar parte de algún grupo de trabajo que se forme para este fin

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció los comentarios, y expresó que si estuviera de acuerdo Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, propondría como acuerdo crear un grupo de

trabajo en el que todas las personas que integran la Asamblea, y deseen participar, estén invitadas para conversar sobre esos temas y poder presentarlos quizás en la próxima sesión de Asamblea, o si fuera necesario antes, en caso de que hubiera alguna necesidad específica de parte del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, coincidió con lo expresado y señaló que es necesario posicionar estas nuevas formas para nombrar otras identidades, por lo que propone que, si la Asamblea lo va a dialogar, se haga a través de un conversatorio y quizás de ahí surja una propuesta más robusta sobre el tema.

Agregó que en este caso la Asamblea marca los tiempos, por lo que sugiere que lo dialoguen a su interior y cuando tengan algo definido, el área de Comunicación Social del Conapred apoyará en la organización del conversatorio.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

5. Información sobre la propuesta de un candidato a integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred por un primer periodo de tres años, en el lugar que ocupó Miguel Concha Malo, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que el Doctor Miguel Concha Malo es insustituible y deja un vacío a nivel nacional e internacional ya que era un hombre de bien, de los que ya no hay muchos; comprometido con su gente, con su tiempo, con las causas de personas desposeídas; era entrañable e indispensable en la vida y en la realidad de todos y todas en la sesión; nadie lo va a sustituir.

Por ello, sugiere pensar en algún tipo de reconocimiento o premio que se instituya en su honor, para que el nombre del Padre Miguel Concha siga presente en el Conapred y en la Asamblea.

Dicho lo anterior, señaló que se debe cumplir con el requisito de que alguna persona ocupe su lugar, por lo que cedió la palabra a la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar el procedimiento que corresponde.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, explicó que lo anterior corresponde al acuerdo AC/18/2022 que se adoptó en el pleno de la Asamblea, que consiste en que las personas que la integran enviarían sus propuestas con la correspondiente síntesis curricular para conjuntarlas y finalmente ser enviadas al Grupo de trabajo, grupo que integrará la lista de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes.

En ese sentido, explicó que la Secretaría Técnica se encuentra atenta a recibir las propuestas que hagan llegar, para posteriormente convocar al Grupo de trabajo que está conformado por Sandra Lorenzano Schifrin en su calidad de Presidenta de la Asamblea, Claudia Olivia Morales Reza, en su calidad de Presidenta del Conapred, o en su ausencia por la Secretaria Técnica, además de Ricardo Baruch Domínguez; Bertha Pech Polanco; Ramón Martínez Coria; Miguel Álvarez Gándara y Mariclaire Acosta Urquidi.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció la explicación y expresó que se trataría de buscar una fecha para convocar a ese Grupo de trabajo.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, explicó que lo primero que se necesita es que la Asamblea envíe las síntesis curriculares para contar con materia, y entonces poder convocar a la reunión del Grupo de Trabajo para que las estudie, las analice y, finalmente, pueda llegar a un consenso en la lista de las personas que podrían considerarse para ocupar el lugar vacante.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó si había algún límite de tiempo para enviarlas.

Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, explicó que no existía algún ordenamiento legal que obligue a hacerlo en ese momento, por lo que sugiere pensar con calma y mandarle las síntesis curriculares para conjuntarlas; entonces la Asamblea indicará en qué momento se puede reunir el Grupo de Trabajo para hacer la preselección de perfiles, que posteriormente se someterán a votación del pleno de la Asamblea.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** expresó que, derivado de comunicaciones con diversas personas de algunos movimientos, le solicitaron un resumen para explicar qué se espera de una persona Asambleísta. En ese sentido, solicitó un párrafo sencillo que se pueda

compartir para que las personas conozcan qué implica ser integrante de la Asamblea.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, explicó que prepararía el documento solicitado y posteriormente se enviaría a la Asamblea para que las personas que la integran conozcan algunos pormenores de lo que implica ser integrante, las fechas en que se tendría que participar en este colegiado ciudadano, y también las fechas en que se tendría que participar si la persona resulta seleccionada para representar a la Asamblea ante la Junta de Gobierno.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, propuso que a finales de abril se evalúen las propuestas que se tengan.

El **Licenciado Diego Petersen Farah**, comentó que sería conveniente conocer en qué ámbitos trabajan las personas que integran la Asamblea y la distribución geográfica en que operan, para saber qué faltantes se tienen y tratar de buscar lugares del país que no están representados. Comentó que si se cuenta con esa información se podría pensar en el perfil que pudiera complementar lo mejor posible al colegiado.

El **Doctor Mauricio Meschoulam Uziel**, expresó que este tema del Orden del Día se vincula con el siguiente, porque lamentablemente el Doctor Carlos Heredia Zubieta también finaliza como Asambleísta, por lo que sugiere que, si se va a trabajar en una preselección, vale la pena incluir también el lugar que dejará vacante el Doctor Heredia Zubieta.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció los comentarios y sugerencias, y señaló que efectivamente el 8 de abril de 2023 el Doctor Carlos Heredia Zubieta finalizaría su segundo período como Asambleísta. En ese sentido, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto, para atender el siguiente punto del Orden del Día.

6. Culminación del segundo periodo de tres años del Dr. Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea Consultiva, el próximo 8 de abril de 2023.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, presentó a grandes rasgos la información de la trayectoria del Doctor Carlos Heredia Zubieta como integrante de esta Asamblea, como se menciona a continuación:

- Inició su primer periodo de tres años como integrante de la Asamblea el 7 de abril de 2017.
- El 8 de abril de 2020 fue ratificado para su segundo período de tres años.
- Colaboró en diversas acciones a que fue convocado por Conapred.
- Durante sus seis años como integrante del colegiado, además de haber participado en la mayoría de sus sesiones y de haber suscrito todos los pronunciamientos publicados, participó en la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación:
 - En 2018 entregó el Reconocimiento Internacional para Asma Jahangir.
 - En 2019 entregó el Reconocimiento Internacional para la Fundación Fe y Alegría Centroamérica.
 - En 2020 entregó el Reconocimiento Internacional a Consorcio para la Educación Inclusiva.

Por lo anterior cedió el uso de la palabra al Doctor Carlos Heredia Zubieta para que compartiera su experiencia como asambleísta.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** agradeció haber estado en ese proceso de compartir y aprender; expresó su ánimo y estímulo a quienes continúan aún en la Asamblea en la lucha por la igualdad y la no discriminación, tarea que seguirá apoyando, aunque ya no formalmente como asambleísta, pues queda mucho por hacer. Considera importante que se incorporen personas jóvenes de nuevas generaciones a la Asamblea.

Expresó que cuando se incorporó en 2017 a este colegiado estaba la Maestra Alexandra Hass Paciuc como Presidenta del Conapred y, posteriormente, se incorporó la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi como Presidenta de la Asamblea, con quienes se recorrió un largo camino.

Reiteró su agradecimiento en ese proceso de aprendizaje; expresó sus mejores augurios para Claudia Olivia Morales Reza al frente del Conapred y al equipo en general, con un agradecimiento especial para Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica. Compartió que no considera ésta una despedida, ya que desde distintas trincheras y lugares seguiría participando en tareas conjuntas.

Claudia Olivia Morales Reza comentó que, respecto del anterior punto del Orden del Día, comparte el dolor por la pérdida del Padre Miguel Concha Malo, ya que sin duda fue una persona única por su caminar en esta vida.

Señaló que ser integrante de la Asamblea Consultiva es trascendente, porque justo desde su expertise están dejando una semilla que, una vez germinada, permite al Consejo buscar después esa raíz que podría convertirse en una propuesta de política pública y de inclusión; en ese sentido, la labor que la Asamblea realiza es una gran aportación a la política antidiscriminatoria y las renovaciones periódicas abonan, pues el tejido de la lucha contra la discriminación va creciendo con cada persona que está dispuesta a trabajar para esta causa.

Compartió que ha conversado con la Doctora Sandra Lorenzano, Presidenta de la Asamblea, respecto de que se busca dar la oportunidad a sus integrantes para que con su trabajo aporten al Consejo, dado que hace falta diseñar políticas nuevas, realmente sustantivas, que lleven a la inclusión e igualdad que se necesita. En ese sentido, explicó que hay algunos proyectos que espera sean del interés de la Asamblea. Espera que el Doctor Carlos Heredia Zubieta pueda grabar una cápsula para compartir su experiencia, trabajo y conocimiento sobre qué más hace falta, y en ese sentido para el Conapred será un gusto compartir este video a través de sus redes sociales.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció los comentarios y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

7. Información sobre el caso de la boxeadora Alejandra La Tigre Jiménez en contra del Consejo Mundial de Boxeo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, expresó que se presentaría la información que reporta el Conapred respecto del caso mencionado y el estatus en el que se encuentra la queja, por lo que solicita la confidencialidad para no difundir la información que se mostró en pantalla, con objeto de no entorpecer el debido proceso:

Contexto: Es una mujer boxeadora, con una orientación sexual no binaria y expresión de género no normativa. Debido a ello, la dejaron de invitar a eventos deportivos; a pesar de lo anterior, ganó el Título Mundial de peso completo, pero no le otorgaron un premio igual de cuantioso comparado con el del campeón mundial del siguiente año, ni se realizó una ceremonia de entrega de cinturón como la del campeón mundial. Refiere que comenzó a notar cambios drásticos por parte de sus promotoras y representantes, pues le daban descansos largos sin

ninguna actividad deportiva y sin una razón objetiva, haciendo un bloqueo a su carrera. Se le solicitaron diversas pruebas para corroborar su sexo; e incluso menciona que le alteraron resultados de estudios para suspenderla, retirarle sus títulos y para que dejara de participar en eventos deportivos; finalmente decidió retirarse del Boxeo.

Acciones de seguimiento al expediente: Se han enviado las respectivas solicitudes de informe de Ley a los particulares a quien la persona peticionaria atribuyó los hechos de queja.

Estatus de la queja: Se iniciará la etapa de conciliación con las partes involucradas y la peticionaria.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, mantenerles al tanto del desarrollo de esta queja. Asimismo, consideró que ese tema podría estar en el conversatorio que se propuso en el punto anterior, debido a que le parece un caso paradigmático. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** expresó que ese caso es relevante aún más allá del tema de la queja. Parte de su trabajo es estar presente en las redes sociales, y ha observado cómo en los últimos meses la violencia hacia las personas trans y no binarias es mayor que nunca, en parte por la visibilidad que está logrando la conquista de los derechos de las personas trans.

Considera que, más allá de lo que pase con la queja de la boxeadora, sería ideal si desde Conapred se pudieran llevar a cabo otro tipo de acciones; por un lado, para visibilizar que no está bien promover la violencia y discriminación, que ocurre desde que alguien emite un tuit en redes sociales, hasta personas diputadas que proponen leyes claramente discriminatorias hacia personas trans.

Expresó que para los movimientos de la comunidad LGBTTTI+ en México, Conapred siempre ha sido aliado histórico para posicionar los temas sobre lgbtfobias, por lo que sería la oportunidad para reposicionar a la institución como el espacio natural donde no solamente se pueden poner quejas, sino también donde activamente se promueve la cultura para la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, razón por la que lo expresa como una petición extra, en la que también colaboraría en caso de que así se decidiera.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, preguntó si es posible saber si la persona aún está peleando su asunto o no, además de saber hasta dónde puede llegar Conapred en términos de sus competencias.

Claudia Olivia Morales Reza, explicó que el caso se encuentra en etapa conciliadora ya como presunto acto de discriminación. El proceso tiene que apegarse al protocolo y una de las indicaciones que ha dado es que, cuando los casos estén en proceso, se les diga con claridad a las personas peticionarias que, si no desean seguir conciliando, entonces se pasa al siguiente nivel que es el de la investigación.

Expresó que es importante que los casos que ingresan por presuntas quejas lleguen a la etapa de investigación, para que se pueda emitir una Resolución por Disposición, porque eso crea jurisprudencia para beneficiar no solo a la persona peticionaria, sino a todo un colectivo que vive la misma situación. Además, Conapred tiene la posibilidad de dar seguimiento a una queja y estar al pendiente de cómo se va resolviendo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, expresó que aprovecharía el momento para hacer mención justamente a la visibilización, como lo señaló la Presidenta del Conapred, respecto de las distintas competencias y especialidades de las personas que conforman la Asamblea. Hay cosas que Conapred no puede decir públicamente en redes sociales, pero la Asamblea sí, por ejemplo, Ricardo Baruch Domínguez o Izack Alberto Zacarías pueden grabar videos breves sobre el tema en el que son expertos. Con respecto a la pregunta: ¿cómo hacemos para que Conapred esté más presente? Conapred no puede hablar sobre alguna queja mientras ésta no se resuelva y la Asamblea tampoco va a hablar de esto, pero sí puede hablar sobre temas vinculados a la diversidad y disidencia sexo genérica. De esa manera, la Asamblea no solamente da a conocer el trabajo que hacen como colegiado y los temas que les tocan como asambleístas, sino que están arrojando y respaldando al Conapred; eso es algo que siempre ha importado mucho como Asamblea. Que se sepa quiénes la integran y qué hacen al respecto. Propongo que la Asamblea haga esa contra-propuesta; La Presidenta del Consejo nos propone el apoyo de su equipo de comunicación para grabar unos videos; ustedes elijan los temas y hablen un par de minutos sobre eso y entonces vamos visibilizando muchísimos temas de los cuales se ocupan en el Conapred; me parece que de esta manera agradecemos la propuesta de la Presidenta, que nos permite poner en la mesa nuestros temas y, al mismo tiempo, con esos temas respaldamos al Consejo. Por ejemplo, Ricardo Baruch que está en redes sociales, Mauricio Meschoulam,

Diego Petersen, que tienen mucha presencia en redes, les propongo apoyar la propuesta. Los voy a buscar más adelante para hacer esas grabaciones.

Claudia Olivia Morales Reza, por su parte, solicitó a la encargada del área de Comunicación Social que informara cómo se ha diseñado la campaña con diversos temas.

Elizabeth Ruiz Jaimes, Subdirectora de Comunicación Social, expresó que desde el área de comunicación se plantea el primer conversatorio en el marco del Día de la Cero Discriminación, que se conmemora el 1 de marzo. No solamente se trabajará el tema trans, sino también otros temas visibles en redes sociales, como el de gordofobia, que se viralizaron por una cantante y una actriz de comedia. Por ejemplo, en estos casos que se visibilizan públicamente, el Conapred no emite posicionamientos, sino que más bien trabaja en la prevención; por eso, se organizan ciclos de conversatorios, entre los que se incluirá uno con el tema de la transfobia.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció la información y los comentarios, y preguntó si alguien deseaba abundar sobre el tema. Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

8. Seguimiento a los acuerdos.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y señaló que la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, está atenta en caso de existir alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

Acuerdos en seguimiento al 16 de febrero de 2023.

No.	Descripción	Estatus	Observación
AC/14/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la posibilidad de publicar un pronunciamiento elaborado por la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, respecto del tema de "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera	En Proceso	La Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín enviará a la Secretaría Técnica su propuesta de Pronunciamiento, para que el pleno de la Asamblea Consultiva defina la fecha de su publicación.

No.	Descripción	Estatus	Observación																								
	entre México y Estados Unidos”.																										
AC/15/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la modificación al acuerdo AC/13/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2022, para quedar como sigue: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 21 de octubre.	Cumplido	Acuerdo aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, realizada el 21 de octubre de 2022.																								
AC/16/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban su calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, todas en jueves a las 16:00 horas, en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 25 de mayo; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre.	Cumplido	Acuerdo aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, realizada el 21 de octubre de 2022.																								
AC/17/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron su lista de representantes (titulares y suplentes) ante la Junta de Gobierno del Conapred, como se muestra en el siguiente cuadro: <table border="1" data-bbox="386 1066 894 1478"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Titulares</th> <th>Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin</td> <td>Rosa María Castro Salinas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Lilian Paola Ovalle Marroquín.</td> <td>Bertha Maribel Pech Polanco.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Carlos Heredia Zubieta.</td> <td>Jesús Rodríguez Zepeda.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Isabel Margarita Nemesio Nemesio.</td> <td>Estefanía Vela Barba.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Diego Petersen Farah.</td> <td>Ramón Martínez Coria.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Irma Pineda Santiago.</td> <td>Marion Reimers Tusche.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Mauricio Meschoulam Uziel.</td> <td>Patricio Solís Gutiérrez.</td> </tr> </tbody> </table>	No	Titulares	Suplentes	1	Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin	Rosa María Castro Salinas.	2	Lilian Paola Ovalle Marroquín.	Bertha Maribel Pech Polanco.	3	Carlos Heredia Zubieta.	Jesús Rodríguez Zepeda.	4	Isabel Margarita Nemesio Nemesio.	Estefanía Vela Barba.	5	Diego Petersen Farah.	Ramón Martínez Coria.	6	Irma Pineda Santiago.	Marion Reimers Tusche.	7	Mauricio Meschoulam Uziel.	Patricio Solís Gutiérrez.	Cumplido	Acuerdo aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, realizada el 21 de octubre de 2022.
No	Titulares	Suplentes																									
1	Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin	Rosa María Castro Salinas.																									
2	Lilian Paola Ovalle Marroquín.	Bertha Maribel Pech Polanco.																									
3	Carlos Heredia Zubieta.	Jesús Rodríguez Zepeda.																									
4	Isabel Margarita Nemesio Nemesio.	Estefanía Vela Barba.																									
5	Diego Petersen Farah.	Ramón Martínez Coria.																									
6	Irma Pineda Santiago.	Marion Reimers Tusche.																									
7	Mauricio Meschoulam Uziel.	Patricio Solís Gutiérrez.																									
AC/18/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo que integre la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar que queda vacante en la Asamblea Consultiva a partir del 3 de enero del 2023. Este grupo de trabajo estará integrado por Sandra Lorenzano Schiffrin, Claudia Olivia Morales Reza y las siguientes personas: 1. Ricardo Baruch Domínguez; 2. Bertha Pech	En Proceso	El 7 de febrero se envió a la Asamblea un correo en seguimiento al Acuerdo AC/18/2022, para solicitar el envío de las propuestas a la Secretaría Técnica, acompañadas de la síntesis curricular de cada propuesta. Al momento no hemos recibido respuesta.																								

No.	Descripción	Estatus	Observación
	Polanco; 3. Ramón Martínez Coria; 4. Miguel Álvarez Gándara; 5. Mariclaire Acosta Urquidi. Se solicita al pleno de la Asamblea que las propuestas para ocupar la vacante le sean enviadas a la Secretaría Técnica a más tardar el 10 de noviembre de 2022.		
AC/19/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron nombrar a Mariclaire Acosta Urquidi como invitada honoraria de la Asamblea Consultiva del Conapred, a partir del dos de enero de 2023.	Cumplido	Acuerdo aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, realizada el 21 de octubre de 2022.

Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, explicó que dicho seguimiento de acuerdos se había hecho llegar junto con la Convocatoria, los cuales están cumplidos, excepto dos; hacer llegar a la secretaría Técnica las propuestas para la lista de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes de la Asamblea a más tardar en abril del presente año, y la propuesta de pronunciamiento elaborado por la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, con el tema de “Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos”.

La Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, explicó que afectivamente acordó realizar una primera propuesta del pronunciamiento, mismo que enviaría en una fecha próxima por correo electrónico.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

9. Asuntos generales

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó si alguna persona deseaba presentar algún asunto general en la sesión.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, solicitó el uso de la voz para expresar que él trabaja con pueblos indígenas, con poblaciones desplazadas por el despojo territorial y biocultural, es decir, con poblaciones que cada vez más están siendo arrancadas de sus territorios por casos de violencia. Considera que este es el momento y la instancia correcta para manifestar que, con el nuevo ajedrez geopolítico entre Estados Unidos y China, México va a quedar

colocado en una especie de patio trasero de la producción agroindustrial, pues con la subasta de los territorios indígenas, lo que antes era un escenario lejano, ahora crece exponencialmente la posibilidad de llegar a serlo.

Expresó que la jurisdicción del Estado no llega hasta el acceso a la justicia de los pueblos y sus patrimonios bioculturales y territoriales. Se vive un drama que se ha incrementado desde hace muchas décadas y que permea al país. Por su parte, indica que es sensible a los canales y los mecanismos en los que puede operar y hacer su trabajo tanto en el Consejo como en la Asamblea.

Explicó que su especialidad es trabajar con todos los micro universos comprendidos en las poblaciones indígenas desplazadas: lgbtq+, personas con discapacidad y madres violentadas, entre otros.

Desde su perspectiva, considera que el país le está dando la espalda a los pueblos y que se tiene que hacer algo, porque México es un país indígena y lo que sucede ahora en los pueblos indígenas es el síntoma de lo que va a ser la sociedad en la siguiente generación.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, solicitó al Licenciado Ramón Martínez Coria que, además de su video para la campaña de visibilización que ya han comentado, pensara en otro tipo de encuentro, por ejemplo, pequeños foros o conversatorios en el formato que a Conapred le parezca mejor, pues considera que es importante darle a estos temas la visibilidad que merecen.

El Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a su vez, pidió valorar la posibilidad de que en la próxima reunión de la Asamblea se pudiera conocer el plan de trabajo que tiene actualmente el Conapred, ya que le gustaría ver cuáles son los temas y vías de acción prioritarias, pues con eso la Asamblea podría apoyar al Consejo haciendo presión ante otras instituciones u organismos. Eso también les permitiría ver desde el expertise que cada Asambleísta tiene, cómo se pueden insertar en alguna de las actividades institucionales.

Claudia Olivia Morales Reza comentó que en diciembre pasado instruyó a las diferentes unidades del Conapred que identificarán las áreas de oportunidad y los pendientes que existen y en enero de 2023 se realizó un ejercicio de planeación. De esta planeación se compartirá una versión ejecutiva con la Asamblea para que puedan sumarse a las actividades. A la brevedad se enviará para que en la siguiente sesión de la Asamblea ya se tengan algunas propuestas de acciones a realizar.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció las sugerencias, y preguntó si había más comentarios al respecto, o si alguien deseaba presentar algún otro Asunto General para tratar en la sesión. Sin más comentarios de parte de integrantes de la Asamblea, agradeció su presencia dando por terminada la sesión, e instruyó a la Secretaría Técnica de esta Asamblea para que realice el acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; una vez aprobada la misma, que sea publicada en el sitio Web de esta Entidad, de conformidad con el artículo 4, fracción II, del Reglamento.

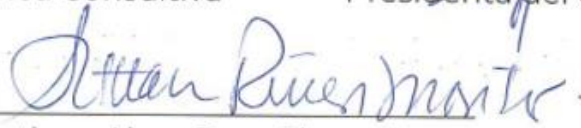
Siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, la Presidenta de la Asamblea, las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.



Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin
Presidenta de la Asamblea Consultiva



Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del Conapred



Svetlana Alma Rosa Rivera Monter
Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva



Dr. Mauricio Meschoulam Uziel



Dr. Carlos Heredia Zubieta



Dr. Ricardo Baruch Domínguez




Lic. Ramón Martínez Coria



Mtra. Irma Pineda Santiago

Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín

Mtro. Javier Garza Ramos



Mtra. Rosa María Castro Salinas

Lic. Izack Alberto Zacarías Najjar

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

Lic. Diego Petersen Farah

Personas Invitadas Honorarias

Mtro. Miguel Álvarez Gándara

Dra. Celia del Palacio Montiel

